



LLAMADO A CONSULTORES

ESTUDIO ECONÓMICO TERRITORIAL CENTRO PYME Soriano

Socio Estratégico Centro Comercial e Industrial Soriano

Los/las consultores o equipos consultores deben enviar las propuestas en formato digital a través del correo electrónico gerencia@centrocomercialsoriano.com. No se recibirán ofertas por otros medios.

Se realizará acuse de recibo de todas las propuestas enviadas en tiempo y forma. La no recepción de esta notificación indica que la propuesta no fue recibida por lo que no será efectiva la postulación. Las consultas también las pueden realizar a la casilla mencionada anteriormente.

Recepción de propuestas hasta el viernes 21 de julio a las 14 hs.

Introducción

Los Centros Pymes son un espacio donde las empresas y emprendimientos acceden a una oferta integral de servicios de desarrollo empresarial. Prestan servicios de asistencia técnica, capacitación, orientación a programas, servicios de derivación y estudios económicos territoriales.

La finalidad del Programa es promover el desarrollo económico productivo e innovador con sustentabilidad, equidad social, equilibrio ambiental y territorial.

El modelo se basa en un enfoque sistémico, considerando a la Mipyme desde un enfoque integral, que contempla todas las áreas de la empresa, su vinculación, estado actual y oportunidades de mejora.

El Centro Comercial e Industrial de Soriano es el Socio Estratégico del Centro Pyme Soriano y será el responsable de la contratación y lo que de ello deviene.

El Comité Consultivo Local (CCL) es el ámbito a través del cual se recogen demandas e intereses locales y regionales y tiene un rol relevante en la adecuación del modelo general de los Centros Pymes a la realidad territorial.

El Plan Operativo del Centro Pyme Soriano contempla la realización de Estudios Territoriales y le corresponde al Comité Consultivo Local fijar las prioridades, para lo que se ha procesado la discusión a esos efectos, derivando las siguientes bases que fueran validadas en la reunión del Comité Consultivo.

Antecedentes:

El Consejo Consultivo Local y el Centro Pyme se proponen dentro de sus actividades diseñar e implementar consultorías que permitan identificar necesidades de fortalecimiento de las Mipymes. Se ha definido poner énfasis en el sector de Mipymes alimentarias del departamento de Soriano, entendiendo alimentarias en el más amplio de los conceptos, considerando que es un sector amplio, dinámico y sobre el cual no existen antecedentes de abordaje de manera integral, así como estudios específicos que permitan su caracterización a efectos de llevar adelante acciones de apoyo.

Previo al diseño de capacitaciones, derivaciones o postulación a otros instrumentos, los Centros realizan actividades de identificación, captación y diagnóstico de demandas, necesidades de formación con el fin de avanzar en los procesos de desarrollo empresarial de clientes. El Centro Pyme además incluye dentro de su público objetivo a empresas



formales e informales con interés en ingresar al circuito formal, de distintos sectores productivos con el interés de crecer y mejorar su competitividad.

En Soriano las acciones del Centro Pyme abordan ésta estrategia, buscando optimizar recursos, así como identificar sectores sobre los cuales realizar un abordaje integral, es en ese sentido también que se define intervenir en relación a las Mipymes y emprendimientos alimentarios.

El departamento cuenta con más de 3.000 Mipymes formales, así como informales que no están identificadas en su totalidad, dentro de las mismas un alto porcentaje está relacionado a la elaboración de alimentos, de las cuales no se dispone de un número estimado así como tampoco de su caracterización y/o necesidades.

De todas formas el relacionamiento tanto desde lo público como desde lo privado permite establecer que es un sector muy dinámico, generador de empleo, vinculado a los servicios, a la población, al turismo, recreación, al agro, entre otros.

De acuerdo a lo expuesto, el Consejo Consultivo entiende pertinente intervenir en éste sector y el Centro Comercial e Industrial de Soriano en su calidad de Socio Estratégico convoca a equipos consultores a presentar propuestas al presente llamado.

BASES DEL LLAMADO

Se realizara una evaluación técnica de los consultores postulantes a partir de la cual se realizará una lista de prelación de propuestas remitidas por las instituciones y/o consultores/equipos postulantes.

Para ser considerados la evaluación técnica deberá superar el 65% de la evaluación total y se convocará a la que haya obtenido el mayor puntaje para realizar la consultoría.

En caso de manifestar inconvenientes en cumplir, se continuará con el siguiente según el orden de prelación resultante.

El Centro Comercial el Industrial de Soriano por ser el Socio Estratégico del Centro Pyme será el responsable de la contratación y de lo que ello deviene.

Objetivo General: Mediante esta consultoría se pretende caracterizar e identificar necesidades y/o limitaciones, potencial de crecimiento e innovación en las Mipymes y emprendimientos alimentarios del departamento de Soriano.

Objetivos específicos:

Identificar los subsectores de la elaboración de alimentos más representativos en la actividad de las Mipymes, en todo el departamento, formales e informales.

Identificar dentro de los subsectores necesidades y limitaciones.

Identificar subsectores y/o Mipymes y emprendimientos con potencial de crecimiento e innovación.

Productos esperados:

Informe preliminar, basado en información disponible de Mipymes y emprendimientos alimentarios, formales e informales, en el departamento; subsectores y distribución territorial.

Informe intermedio con subsectores y distribución territorial.

Informe final que contenga los primeros dos informes, así como necesidades y limitaciones de los subsectores, identificación de los que tienen potencial de crecimiento e innovación.

Según información disponible en bases de datos de las instituciones, se cuenta con 336 empresas formales y alrededor de 230 informales por lo que se pretende alcanzar 250 formales y 150 informales.

Actividades a ser desarrolladas:

- Reunión inicial con equipo consultor.
- Presentación del Plan de Actividades y cronograma por parte del equipo consultor.
- Validación del Plan.
- Validación de metodología y herramientas a aplicar.
- Reunión de presentación e intercambio para presentación del primer informe.
- Reunión de presentación e intercambio para presentación de informe intermedio.
- Reunión final con Consejo Consultivo Local para presentación de informe final.

Propuesta de trabajo:

Presentar un plan de actividades, metodología, herramientas a aplicar y cronograma acorde a los objetivos del llamado.

Perfil del consultor:

El consultor o equipo de consultores deberá ser Profesional con formación en economía, Economista, contar con experiencia en tareas relacionadas al objeto del llamado. Se valorará conocimiento de las características territoriales, experiencia docente, experiencia de trabajo interinstitucional, radicación en el departamento. Deberá estar registrado como empresa y al día con sus obligaciones correspondientes ante BPS y DGI.

Responsables de la consultoría – definir el/la o los/las responsables del trabajo, aportando la documentación que acredite su formación y experiencia.

Plazo de la consultoría – se prevé un plazo máximo de 3 meses.

Documentación a presentar – carta de presentación con la información del postulante (persona física, persona jurídica, organización), documentación que acredite formación experta y experiencia relacionada al llamado, propuesta del trabajo con detalle ajustado a los actuales TDR.

En otro archivo independiente, se presentará la propuesta económica, detallada en formato Excel.

El presupuesto de oficina por todo concepto es de \$ 250.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil) IVA incluido. No se admitirá ningún otro costo que no figure en la propuesta bajo ningún concepto.

Comité de selección - se integrará con 4 miembros, representante del Socio estratégico, representante de Intendencia de Soriano (en representación del CCL) y 2 referentes de ANDE.

Criterios de ponderación – para cumplir con el propósito que ha sido enunciado en el presente documento se aplicarán los siguientes parámetros para evaluar las propuestas presentadas y seleccionar en consecuencia:



- Formación – 15%
- Experiencia relacionada al llamado – 15%
- Conocimiento del territorio – 10%
- Calidad de contenidos de la propuesta – 20%
- Entrevista del postulante – 40%

Es fundamental que el trabajo de consultoría se apoye en una relación dinámica con el territorio y su sistema de actores de manera que se apunte a la sostenibilidad de las propuestas y la continuidad del esfuerzo en el tiempo, favoreciendo la concientización sobre el tema y estimulando la toma de decisiones para apropiarse de los buenos resultados posibles.